

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11991 *Resolución de 8 de julio de 2021, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 129, de 7 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Coordinación Administrativa, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, Subgrupo C1, nivel complemento de destino 22, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Relaciones Laborales, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, Subgrupo C1, nivel complemento de destino 20, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Coordinador/a Punto de Atención e Información de Personal, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, Subgrupo A2, nivel complemento de destino 22, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Instrumentos de Ordenación, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, Subgrupo A2, nivel complemento de destino A2, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Grupo de Seguridad Social, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, Subgrupo C1, nivel complemento de destino 18, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Coordinador/a de Gestión Económica, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, Subgrupo C1, nivel complemento de destino 22, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Contratación, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, Subgrupo C1, nivel complemento de destino 22, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Documentación Electrónica, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, Subgrupo C1, nivel complemento de destino 20, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a Unidad de Preselección, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, Subgrupo C1, nivel complemento de destino 22, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Gestión de Nóminas, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, Subgrupo C1, nivel complemento de destino 20, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 8 de julio de 2021.–La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.